EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ISMC-SGNAL-006-2023.

Los Patios 03 de MARZO 2023.

Análisis técnico de propuesta presentada por: **PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO** con NIT: 73168525-2 y cuyo Representante Legal es PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.168.525, en el proceso de la referencia, cuyo objeto es: COMPRA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS.

Se evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure la Alcaldía que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CONTRATOS EJECUTADOS EN TOTAL Mínimo **TRES (03)** contratos celebrados con entidades públicas o privadas su objeto esté relacionado con mantenimiento de aires acondicionados.	✓ **CUMPLE**	
BIENES OFRECIDOS Que dentro de los 03 contratos antes enunciados uno (1) de ellos su objeto sea Mantenimiento de Aires acondicionados y deben haberse celebrado con entidad estatal	✓ **CUMPLE**	

<table>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO
Que uno de los contratos antes descritos su valor sea igual o mayor al presupuesto oficial.</td><td>✓
CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>EQUIPO DE TRABAJO
<table><tr><th>PERSONAL</th><th>CANTIDAD</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN</td><td>UN (01)</td><td>Con manejo de fluidos refrigerantes y recuperadora de gases refrigerantes, con experiencia de 05 años</td></tr><tr><td>TECNICOS EN REFIGERACION</td><td>TRES (03)</td><td>Con experiencia mínima de 3 años como técnico refiregante</td></tr><tr><td>TECNICO ELECTRICISTA</td><td>UNO (01)</td><td>Con experiencia mínima de dos años como técnico electricista</td></tr></table>Deberán allegarse los siguientes documentos del equipo de trabajo:

• Hoja de Vida
• Título de Profesional o Técnico según sea el caso
• Certificación de Experiencia Laboral
• Certificado de antecedentes disciplinarios
• Certificados de antecedentes fiscales
• Certificado de curso en alturas
• CERTICADO DE MANEJO DE FLUIDOS REFIGERANTE</td><td>✓
CUMPLE

✓
CUMPLE

✓
CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>El proponente debe tener maquina refrigerante, así como escáner para aires invertir para lo cual deberá anexar documentos que acrediten la propiedad, así como registro fotográfico.</td><td>✓
CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio, debidamente constituido con cinco (05) años de antigüedad, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.</td><td>✓
CUMPLE</td><td></td></tr>
</table>

- Certificación Cumplimiento estándares mínimos aplicables SST. El proponente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables SST expedido por la ARL con porcentaje superiores al 85% estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V.	✓ **CUMPLE**	
- Certificación Cumplimiento Articulo 7 Decreto 2106 de 2019. El proponente deberá certificar que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, en caso afirmativo se comprometerá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su nacionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en caso que resulte adjudicatario del presente contrato.	✓ **CUMPLE**	

CONCLUSIONES

Análisis técnico de propuesta presentada por: **PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO** con NIT: 73168525-2 y cuyo Representante Legal es PEDRO ANTONIO MEJIA HENAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.168.525, en el proceso ISMC-SGNAL-006-2023 **CUMPLE** con la documentación técnica requerida.

CARLOS A. ROJAS SIERRA
Almacén